Resolución de Consejo Directivo **389 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 14440/2015- AUTORIZAR EL REDICTADO DE LA ASIGNATURA "MECÁNICA DE LOS FLUIDOS" DE LA CARRERA DE INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA, DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2026.
De: Ingenieria - Departamento Despacho Consejo y Comisiones

Salta, 06/11/2026

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.440/2015, por el cual se gestionan las autorizaciones para redictar las asignaturas correspondientes al Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Electromecánica; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 539/2026, el Dr. Ing. Marcelo Federico VALDEZ, Profesor Responsable de la asignatura "Mecánica de los Fluidos" solicita autorización para el redictado de dicha asignatura durante el Segundo Cuatrimestre de 2026 y adjunta el Cronograma de Actividades correspondiente.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica aconseja autorizar el redictado.

POR ELLO, y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho Nº 244/2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVI Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de octubre de 2026)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el redictado de la asignatura "Mecánica de los Fluidos" de la carrera de Ingeniería Electromecánica, durante el Segundo Cuatrimestre de 2026.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Dr. Ing. Marcelo Federico VALDEZ, en su carácter de Profesor Responsable de la Asignatura; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a los Departamentos Docencia y Personal; a la Dirección General Administrativa Académica; a la Dirección de Alumnos y girar los obrados a esta última para su toma de razón y demás efectos.

EMP

DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZAN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa